



**CIRCULAR No. 0005 - 2021.**

08 de Noviembre de 2021

**PARA TODO EL PERSONAL**  
**MUNICIPAL.**

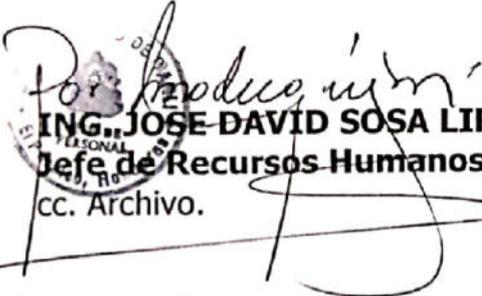
La Jefatura de Recursos Humanos les saluda y les desea muchos éxitos en todas sus actividades diarias.

Con instrucciones de carácter Superior, Por medio de la presente se les solicita presentar a la mayor brevedad posible copia de su nueva Tarjeta de Identidad a esta Oficina de Recursos Humanos la cual servirá para actualizar sus respectivos expedientes del Personal Municipal.

Ya que la vigencia de la Tarjeta de Identidad vieja esta por vencerse el quince de noviembre del presente año y no se podrán realizar trámites unicamente con la tarjeta de Identidad nueva.

Por su valiosa atención a la presente, les quedare muy agradecido.

Atentamente.

  
ING. JOSE-DAVID SOSA LIRA  
Jefe de Recursos Humanos  
cc. Archivo.



CIRCULAR NO. 0006- 2021.

16 de Noviembre de 2021.

**INVITACIÓN A PARTICIPAR EN ELECCION**

La Comisión Coordinadora (o el Comité de Probidad y Ética Pública saliente en conjunto con la dirección de Personal) encargados de liderar el proceso de elección para la conformación del Nuevo Comité de Ética Pública de la Alcaldía Municipal de Danlí, por este medio invita a todo el personal de la Institución a participar en la ELECCION de los Pre - candidatos y posteriormente la elección de los candidatos para integrar como miembro de dicho Comité.

**I.- Integración del Comité:**

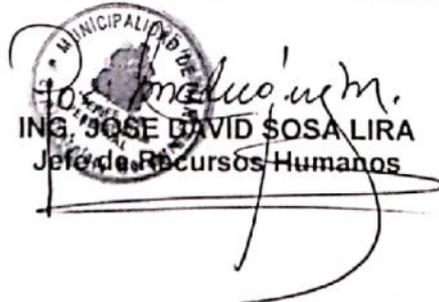
- 1.- Presidente
- 2.- Secretario
- 3.- Primer Vocal
- 4.- Segundo Vocal
- 5.- Tercer Vocal
- 6.- Cuarto Vocal

**II.- Requisitos:**

- 1.- Ser Empleado Permanente de la Institución.
- 2.- Antigüedad mínima de dos años.
- 3.- No formar parte de los Puestos de Jefaturas en la Estructura Administrativa en el Área de Dirección Superior, Administración, Recursos Humanos o Auditoría, ni ser miembro de Junta Directiva de Asociación Sindical o Gremial.
- 4.- No haber sido sancionado disciplinariamente por faltas graves.
- 5.- Ser de reconocida honradez y buena conducta.
- 6.- No tener cuentas pendientes con el Estado.
- 7.- No tener antecedentes Penales.
- 8.- No tener Embargos.
- 9.- Estar al día con el pago de sus impuestos nacionales y Municipales.
- 10.- Si estuviese obligado hacerlo haber cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de ingresos de activos y Pasivos en tiempo y forma.

En vista de que anteriormente se solicitó la inscripción de planillas para participar en esta elección y solamente se presentó una planilla se realizara esta elección solamente con esta Planilla ya que es urgente cumplir con esta Elección. Es muy importante informar que el mas botado será el Presidente y así sucesivamente de acuerdo al número de votos se elegirán los demás cargos.

**Fecha: miércoles 17 de noviembre de 2021, en la Oficina de Regidores, Todo el día de 8:00 A.M. a 2:00 P.M. y a continuación se hará el conteo de los votos.**

  
ING. JOSE DAVID SOSA LIRA  
Jefe de Recursos Humanos

cc. archivo.